

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimici iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 338.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 52m.: se pone á 6h. 36m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 15m. 55s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima / mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo / arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
8	9hm. med. día 3h 4t.	30.16 30.12 30.03	69 72 72	75.5	78,7 57,0	74,0 54,0	4,59	N NNE N	Calm. SOS SOS	Sereno Sereno Sereno tob.

Las medias lineares de esta tabilita estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avuados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (Fray.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las velotas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 10 DE 1830.

Treguas á la política: vamos á ocuparnos de un asunto no menos importante para nosotros, y en que se halla empeñada uno de nuestros corresponsales. Sentimos no poderlo nombrar: esta revelación añadiría al peso de sus argumentos en el ánimo de los que, poco familiarizados con las doctrinas económicas, quisiéran ahorrarse el trabajo de engolfarse en estas cuestiones. Sin embargo, el estilo claro y conciso del *accionista* las pone al alcance de todos, por la facilidad con que rebate las insignificantes objeciones de su adversario.

Si, antes de leer la larga contestación que se dió en la *Gaceta*, opinábamos que debía reformarse el banco, nos hemos convencido despues que es inevitable hacerlo. Ese establecimiento no solo debe considerarse como inútil al crédito del país, sino como esencialmente perjudicial. El dinero que se consume cada semestre en dividendos, podría invertirse, con mucho mas ventaja para el público, en aumentar el fondo de amortización, que no necesita ni directores, ni un gran número de empleados para ser bien administrado.

¿Con qué derecho una sociedad de particulares, que en su mayor parte no son mas que substitutos de los primeros accionistas, especularian con los fondos del Banco, con el crédito de la nación, y hasta con los depositos judiciales? ¿No debe parecer mas conveniente reunir los restos de un gran naufragio para destinarlos exclusivamente á reparar nuestros quebrantos?

En el estado actual de nuestra hacienda, esta prodigalidad es mas que una falta; es un crimen. El gobierno no tiene otros arbitrios para mejorar el medio circulante: interin que el país permanezca en el

estado de vertigo en que lo tienen los organizadores, no debemos contar con nuestro crédito exterior, ni aun con nuestros propios caudales: el primero se ha perdido por mucho tiempo, y los otros son precarios: cuando la concentracion de todos los recursos, y un destino mas plausible de sus utilidades, suministrarían elementos faciles, seguros y abundantes de economia y de alivio.

EL OBSERVADOR.

Los coroneles opresores piensan justificar sus violencias y exacciones por los peligros que corre la independencia del país, amenazado por enemigos extranjeros. Ellos conocen muy bien que los pueblos harían una resistencia doblemente obstinada, por no sostener una administración injusta que detestan. A cada momento citan la circular que recibieron del gobierno de Buenos-Ayres; pero no se fijan en que todos ya saben que los motivos, que hacían fundados los temores, que por un decidido interés, noble y patriótico, se les comunicó entonces han desaparecido enteramente. No gobierna la Francia en el día, el imbecil CARLOS X, ni la situación del rey FERNANDO es la misma, en que se hallaba en la primavera de 1830. Por consiguiente todos los planes de que el gobierno de Buenos-Ayres indudablemente fué instruido, han abortado; sin esperanzas de poderse realizar. La posteridad maldecirá eternamente la terca ambición de los despotas del interior. Nada sería mas fácil que conseguir el reconocimiento expreso de nuestra independencia por el despota español, y casi puede asegurarse que los coroneles, intrusos gobernadores, son el único obstáculo que actualmente se presenta. Para justificar sus proyectos hostiles, y llevar adelante sus planes de iniquidad, á las acciones mas buenas les dan la interpretación mas siniestra. ¿Qué

concepto puede formarse de una república, esclavizada por un poder militar? El objeto primordial de nuestra independencia fue conseguir nuestra libertad, gobernarnos por nosotros mismos, dándonos instituciones sabias, y apareciendo á la vista del mundo como una nación culta, y legalmente constituida. ¿Pero se han llenado estos deseos? Es sensible confesarlo. Los pueblos del interior jamás esperaron una suerte mas desgraciada. Los que debían dar ejemplo de respeto á las leyes, los que debían haber manifestado mas interés por la prosperidad y libertad de la patria, son los primeros tiranos que aparecen esclavizando, disponiendo en su particular beneficio de las propiedades y vidas de sus compatriotas, preparando á la república un porvenir mas funesto que la misma esclavitud de que se había librado.

No queremos de intento poner bien en claro la conducta inicua de los despotas que denunciarnos; por que estamos sobradamente interesados en mantener el honor de la patria pero los coroneles sublevados; que se han apoderado de los pueblos, son el origen fecundo de todas las desgracias del país.

¡Pueblos! Volved sobre vosotros mismos, y libaos de esos miserables tiranuelos. Vuestro honor, vuestra independencia y libertad, todo se interesa en este paso. Con vuestra docilidad á la opresión justificais la causa de la tiranía; con vuestra resistencia temblarían vuestros enemigos. Resolvedos pueblos inocentes, y sereis libres y felices.

COMUNICADO

EL ACCIONISTA.

Cuando me presenté delante del público para tratar del actual estado del banco, conocí que la brevedad y claridad en los terminos y un encadenamiento lo-

gico en los argumentos, eran requisitos indispensables para entenderse en estas materias: senté, pues, principios fijos, de que deduje mis consecuencias, y dejé á cualquier antagonista que se me presentara la fácil tarea de refutar estas, destruyendo aquellos.

El corresponsal de la *Gaceta Mercantil* ha tomado un rumbo diametralmente opuesto. En lugar de contestar directamente á los puntos cardinales sobre que rueda la cuestion, pierde en vanas declamaciones y flores retóricas su propio tiempo, y él infinitamente mas precioso de sus lectores.

En tales circunstancias, podría talvez considerarme relevado de la obligación de contestar á su inestancial produccion, si no fuese por el temor de que á la vanidad de tratar un asunto de que absolutamente no entiende palabra, agregase la de interpretar el desprecio del silencio en testimonio de su triunfo. Por este solo motivo me ocuparé brevemente del análisis de una contestacion, que en casi todas sus partes se refuta á sí misma; pero que á pesar de esta aparente ventaja no deja de presentar sus dificultades.

Estas consisten en que no me puedo persuadir que el autor no hable ironicamente, que no haya querido valerse de los tiros mordaces de la sátira para ridiculizar al banco, y que no se burle en secreto de mi simpleza en tomar la pluma para contestarle. Efectivamente ¿en qué otro sentido se le puede entender cuando, hablando del banco, dice que es la *balanza del crédito*; que por él *se han explotado, los mineros de la industria*; que él *afirma el poder del gobierno*; que *es un bien que si se pierde no se puede recuperar*; que es *un criminal insignie* el que atente á su existencia:—De esta no es la ironia mas picante, es una miserable esterilidad de ideas, disfrazada bajo la mas pomposa y bostozada. Que se puede contestar á esta sandeces, sino que este decantado banco no tiene un peso de metalico, que sus acciones estan casi invendibles y pierden un 25 por ciento en la plaza, y que si en este estado de devaluamiento, hay quien se acuerda todavía de él, es para lamentar su suerte presente y pronosticar la futura.

Podría llenar columnas enteras con pruebas de este estilo hueco y bombástico. En una parte dice que el banco á mas del gobierno sostiene todas nuestras instituciones, fomenta la industria y hasta las artes.—Yo al contrario he probado que el no puede sostenerse á sí mismo, ¿que fuerte apoyo sera, pues, para otros?

También afirma que *hace la felicidad de las generaciones presentes y venideras*. Contesten los innumerables victimas de su papel moneda. Mas adelante dice que *alienta el comercio y la industria*. Apelo

al estado de abatimiento en que ambos se hallan en el día. Cita exemplares de bancos extranjeros, sin conocer ni aun el nuestro, y se olvida de que ni las épocas á que se refiere, ni las circunstancias relativas justifican la aplicacion de sus reglas.

Se apoya en pretendidas autoridades de personas imaginarias como la del *regente Richelieu*, cuya genealogia desconozco; y solo conjeturo que maliciosamente ha querido presentar el duque de ORLEANS, que protegió á *Law*, como un hijo espurio del cardinal ministro de Luis XIII.

Basta ya de citas para dar alguna idea del buen gusto y criterio del autor. Cuando, dejando las generalidades, se aproxima un poco de la cuestion, no la resuelve de un modo satisfactorio. El alega con mucho aparato de erudicion, y con el objeto de poner en evidencia la riqueza de nuestro banco, que no hay un solo economista á quien se le haya ocurrido que el caudal disponible de un banco sea su unico fondo; que buenas letras en la cartera son garantías sólidas, &c. Contesto, que lo primero en que debe pensar un economista es la necesidad de tratar de realidades; que estas mismas letras, buenas ó malas, son el unico fondo que tiene el banco, y que este importa 1,800 000 p. Hé adoptado, pues, sus ideas en sus conclusiones, mientras él malgasta su tiempo para sostenerlas.

Pero pasemos de los argumentos á las demostraciones numéricas. Después de haberlo proclamado como un profundo economista y fiel historiador, por colmo de su gloria lo presentaré como un rival de *Hipócrates*.—Para probar la vida de su enfermo, el banco, le receto el siguiente remedio. "Tomense de acciones del gobierno..... 3 000,000 ps.

"Existencias de la casa de moneda.....	576 000
"Finca hipotecada....	353,000
"Fondos disponibles....	1 200 000
	5,109,000

Hágase una buena mezcla, tráguense de una vez, y el banco vivirá aun 20 años. Pero despacio, señor doctor: este brebaje se compone de ingredientes tan heterogeneos, y la existencia de su enfermo es tan precaria, que antes de administrarlo, es preciso examinarlo bien.

Hablando con seriedad, si es posible guardarla con semejante antagonista, confieso que aunque desde el principio me prometí poco de sus laboriosas y científicas indagaciones, no estaba preparado á que viniesen á parar en un resultado tan absurdo. El hace, pues, ascender el fondo disponible del banco á 5,109,000 pesos, y yo le fijo en 500 000 pesos. Ahora si se puede probar que las tres primeras partidas que el comprende en este fondo, no deben considerarse como caudal dispo-

nible, viene á reducirse este, segun su propio calculo, á 1,200,000 pesos, y no habrá mas diferencia entre nosotros que la de 700 000 pesos.—Voy, pues, á desvanecer el primer error para despues rectificar el segundo.

Creo que nadie pondrá en duda que para disponer de fondos, es preciso haberlos realizado. Pero es evidente que las tres primeras cantidades solo se refieren á objetos vendibles, y como la experiencia prueba incontestablemente que no todas las cosas se venden al precio que costaron, parece una inconsecuencia ridicula el tomar el costo por base de un calculo que se pretenda hacer con tan minuciosa exactitud.

No hay duda que la venta de las 15,000 acciones subcritas por el gobierno seria absolutamente inverificable. Es bastante conocido que en el día no hay mas de 2 200,000 pesos de valores subcritos en acciones particulares; y que aun de esté importe se tiene que rebajar 400,000 pesos que figuran como subcripciones, pero que en realidad un premio pagado á los accionistas del inesperto banco de descuentos, cuando el mas experimentado Banco Nacional se dignó tomarlos bajo su paternal proteccion. El total de la verdadera subcripcion de particulares no pasa, por consiguiente, de 1,800,000 pesos; y aya la mitad de esta suma está en menor de unas pocas casas extranjeras, que no las ofrecen para vender en la plaza.—Se reduce, pues, á 900 000 pesos el valor de acciones que se podrían considerar como vendibles; pero de estas mas de las dos terceras partes estan hipotecadas al mismo banco por acciones nominales ó fingidas (lo mismo que yo.) y por esta razon son tambien invendibles. Ahora, si con 1,500 acciones, equivalentes á 900 000 pesos actualmente en circulacion, el precio de ellas ha bajado de un 25 por 3 de su valor subscrito (conato, bajarían si se les agregasen las 15 000? Dijo al autor de tan brillante proyecto toda la satisfaccion que se puede prometer de sus resultados. Por mi parte no temo en declarar que la venta de esta enorme cantidad de acciones no podría verificarse ni aun por la tercera parte de su valor; que seria por fin absolutamente impracticable y desacreditaria completamente al banco. Lo mas gracioso es la suposicion que el gobierno, que puede cancelar los 3,000,000 de su deuda con el banco, en este sacrificio para aumentarla, sin tampoco favorecer al crédito del establecimiento; porque el producto de las acciones vendidas se gastaría en los dividendos que tendrían que salir á cada semestre para satisfacer á los nuevos accionistas.

Después de haber probado tan claramente la ineffectuacion de este arbitrio, es fácil aplicar los mismos argumentos á la venta de la casa de moneda. ¿Qué individuo podría dar por ella su justo valor; á no ser

que fuese con el objeto de amonedar? ¿y qué gobierno le daría tal privilegio? Algunos útiles y su maquinaria deshecha, rematados á cualquier precio, no pueden racionalmente figurar como recursos del banco. No me detendré en graduar el valor de las fincas hipotecadas por el gobierno: la casa misma en que gira el banco forma la principal parte de ellas, y si este continúa ¿como se puede enagenarla?

Quedamos, pues, reducidos en último resultado, á una diferencia de 700,000 pesos, y aunque esta suma no es de bastante consideración para influir esencialmente en la suerte de un banco, importa á la exactitud de mi anterior exposición que no se pase en silencio. Ella proviene de un fondo reservado por el banco de sus ganancias anteriores, y como todos los accionistas tienen parte en él, al gobierno en esta calidad corresponden las tres quintas partes. Pero sucede aquí lo mismo que ya se indicó respecto á las acciones del gobierno, casa de moneda, &c. Es preciso que se realice para que sea disponible.—Esto solo se puede efectuar por el pago íntegro de las letras y los pagarés descontados, existentes en manos del banco.—Pero gracias á la escrupulosa adhesión al sistema de renovaciones de letras, apoyado en el poderoso ejemplo de los bancos de Escocia, el nuestro todavía no ha podido hacer el experimento de la posibilidad de estos pagos.—La opinión general es que si el banco hiciese hoy su liquidación, la pérdida en sus letras no bajaría de un 25 por ciento sobre su importe. Los que conozcan las dificultades que se presentan en la cobranza de un banco que para su giro, y las pérdidas consiguientes, aun en circunstancias de prosperidad, no consideraran este error como exagerado.—El déficit, cualquiera que sea, reduciría el capital, y por consiguiente el fondo reservado del banco.—Pero no es este el único vacío que tendría que llenar. Se sabe que el banco adelantó anteriormente al gobierno 700,000 pesos, como ganancia calculada sobre el cambio de billetes viejos.—Por causas que por ahora suprimo, estas ganancias, que desde el principio se computaron con mucha exageración, se reducirán á poco, ó tal vez á nada. Entonces el gobierno tendrá que restituir estos 700,000 pesos, y no es fácil persuadirse que lo pueda hacer sin echar mano de la parte del fondo reservado que le pertenece. Si se agregan otras fallas que no detallo, y que es preciso compensar del mismo modo, no queda duda que este fondo, instituido para hacer frente á salidas extraordinarias, escasamente tendrá lo suficiente para llenar su destino.

Habiendo así, por las mismas concesiones de mi antagonista, reducido el verdadero capital del banco al punto en que

lo fijé desde el principio, solo me queda que decir algo sobre los gastos, y no prolongaré mas esta discusión: porque veo con sentimiento que á medida que mi adversario adelanta en ella, se pierde en la sublimidad de sus conceptos, hasta delirar. ¿Qué otra idea podría formar de él, cuando opone al estado de gastos del último semestre, formado por mí, la insulsa observación que le consta que desde Octubre 1829 los gastos han sido reducidos? La época á que me refiero es posterior á aquella fecha, y por consiguiente se halla incluida en la reducción.—Pretende hacer una distinción entre lo que salió del banco en sueldos, y lo que se invirtió en objetos sólidos, que forman en su concepto, parte de su caudal. Pero en las oficinas del banco no se aperciben tales objetos: la imprenta da billetes impresos que no pueden considerarse como valores, y la casa de moneda compra cobre que sella y emite; y si en esta emisión le dá un valor nominal mucho mas alto que el de nuestro papel moneda, este beneficio es puramente imaginario; porque por último el cobre tiene que rescatarse al mismo precio á que se puso en circulación. Pero aquí, como en tantas otras ocasiones, nuestro escritor, á fuerza de querer aparentar conocimientos, llega á ser enteramente ininteligible; y no puede tener otro objeto que el de ocultar la verdad. La moneda de cobre, cuando sale del banco, se cambia por billetes: los billetes se invierten en descuentos de letras; las letras importan 1,800,000.—Así es que el valor del cobre está comprendido en estas mismas letras, y que con muchas palabras nada se ha adelantado.

Lejos de haber exagerado los gastos ordinarios del banco, estoy convencido que he pecado por el extremo opuesto. El costo de los últimos billetes ingleses, es de 120,000 pesos, que escasamente servirán por 5 años de circulación. Este costo no está comprendido en mi cálculo; pero repartido en aquel número de años, dá un aumento anual de 24,000 pesos. Este ejemplo basta para probar la latitud que he dejado para rebajar. En lo demás, considero mi autoridad en esta materia de tanto peso como la suya; y mientras no quede impugnada por otra mas competente, y la única interesada en destruirla, tengo el derecho de atenerme á ella.

En el laborioso paralelo que pretende hacer entre los gastos comparativos de los bancos de Francia, Inglaterra y el nuestro, y que habrá sido promovido por la exacta analogía que encuentra entre estas tres grandes corporaciones, solo me detendré el tiempo suficiente para marcar los títulos mas prominentes que ha adquirido á nuestra gratitud por la luz que ha derramado sobre tan importante cuestión. Empieza este cotejo con decirnos que el banco de Inglaterra, en 1815, circulaba

27 millones de libras esterlinas, y que él quiere suponer que giraba 18; y sobre esta gratuita suposición calcula los gastos comparativos. Pero él me permitirá observarle, á pesar de la confianza que me inspiran sus vastos cálculos, que si él los lleva hasta el punto de inferir que el banco de Inglaterra hace desatinos con la misma facilidad que él los dice, es imposible que no salgan equivocados. En primer lugar, cuando él habla de circulación y giro, debería fijarse en el sentido de estas palabras. *Circulación* es efecto del giro, y entonces, ¿como puede ser este menor que aquella? Si para salvar esta contradicción, alega que ha querido decir *subscripción*, único sentido racional que se le puede suponer, cae en otra dificultad igualmente palpable. Ningun banco en el mundo circula menos que su caudal suscrito, y por una razón sencilla, cual es, que si la subscripción es de 100 pesos, y se giran solo 66 pesos, el interés ganado sobre la última suma no puede satisfacer al que ha enterado la primera. Estos son principios tan generalmente admitidos, que él que cita con tanta frecuencia á *Hamilton*, *Ganilh* y hasta *Musket*, no debería ignorarlos, si no quiere que se le sospeche de conocer apenas el nombre de estos escritores. Igual inconsecuencia se nota en su plan de aumentar el capital del banco, por la disminución de los dividendos: si se reducen los dividendos, se reducirá proporcionalmente el capital, ó el valor de las acciones, y ¿en qué parará entonces el famoso proyecto de la venta de los 3 millones?

Me falta la paciencia para estenderme sobre la probabilidad de los recursos que se promete de la Banda Oriental: pero aunque apurado para concluir, no puedo dejar sin elogio la fertilidad de su imaginación, que convierte los cigarros que se consumen, los insectos que destruyen (los hay tambien que reproducen) y los rondiles que protegen sus billetes, en fuentes inagotables de riquezas.

Felizmente la estravagancia y la exageración son los mejores preservativos contra el engaño. Pero si no fuese así; si sostenidas con talento, se lograra acreditar tales doctrinas, ¿seria justo, seria honroso, seria en fin patriótico promulgarlas y contribuir de este modo á que el banco, este gran instrumento de la felicidad humana, transforme á nuestro oro en papel, y á nuestro papel en humo? ¿Y todo esto para qué? Aquí se abre una vasta escena en que el patriotismo probablemente no hará el primer papel.

Pero ya es preciso concluir, y solo agregaré, que él que como yo, entra con el tono de confianza y decisión en la crítica de un establecimiento ligado con muchos intereses particulares y públicos, no puede proponerse, que uno de estos dos objetos: ó calumniar, ó hacer resaltar la verdad. Si en el primer caso, merece re-

probacion y castigo, en el segundo, no se le puede negar a'gun mérito. En esta alternativa estoy pronto á colocarme: pero hasta ahora se puede decir que faltan pruebas auténticas para pronunciar el fallo. No pretendo que los directores del banco se rebajen de su dignidad al grado de entrar en contestaciones con un obscuro articulista; ni menos pienso arrebatarles el tiempo precioso que dedican á sus complicadas tareas. Mi humilde súplica es que den por la prensa un *balance detallado del último semestre*, y con este texto en la mano, sin, darles otra molestia, haré todos mis comentarios por último convencimiento de los incrédulos. Para los hombres sensatos, estoy cierto que despues de lo que se ha dicho, ya no se necesitan otras demostraciones.

AVISOS.

Pan á 6 reales el peso.—En la panadería calle del Buen Orden, número 43, conocida por la de Planes, se vende, y de superior calidad; en dicha se muele trigo á precios módicos. Los señores que necesiten amolendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soria. Paisaú y Arroyo de la Chica, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasaje pueden ocurrir á la primera pulpería de la Boca, que allí darán razon.

La tarde del 10 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de verificar la subasta y remate que quedo pendiente, de la casa panadería que fue de Arripa, propia de la testamentaria de D. Valeriano Burrea, sita en la calle de Cuyo, bajo del número 265, y que es tasada en 31578 pesos 2 reales, como se manifiesta en mi oficio. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1830.

IRAMUAGA.

Se vende una calea.—Montada en cuatro muelles de élasticos, en casa de D. Juan Bautista Blugis; carrozera calle del Buen Orden número 79 darán razon.



PARQUE ARGENTINO.

Una compañía de franceses tienen el honor de ofrecer en su idioma al público, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose

Le naufrage pour rire;

Le Revenant.

Comedia jocosa en 2 actos.

Los señores que gusten abonarse para las cuatro funciones, podrán hacerlo en la pasadía del mismo Parque, o en el almacén de Haydon, calle de Cangallo N. 62, en la vereda frente al Colegio, á razon de 10 pesos por persona, *in cluso asiento y entrada.* El precio por una función sola será de 3 pesos. El plan de la catenación de los asientos (que se componen principalmente de 4, 5 y 6 asientos), se podrá ver en dichos lugares, como tambien en el almanac de 1831, que acaba de publicarse al precio de 3 reales, en la Imprenta del Estado.

No se permitirán mas boleros de entrada que los preciosos que corresponden á los señores, por cuyo arreglo se espera conseguir al mayor orden de estas funciones, y que los concurrenates podrán dejar sus asientos, para pasearse por el jardín en el intermedio de música entre las dos piezas, seguros de poder volver á ocuparlos sin obstáculo.

Academia de Jurisprudencia.

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1830.

Hoy Miércoles 10 del corriente, sostendrá en ella el que suscribe, la siguiente tesis. «Aun teniendo el pobre mas de 4 hijos legítimos, puede dejar el quinto hijo de sus hijos á un hijo ilegítimo, de cualquier calidad que sea.» Los señores que quieran honrarlo con sus réplicas y observaciones, pueden ocurrir al lugar indicado, de las 5 y media de la tarde, hasta las 7 y media ú 8. Angel M. Navarro.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuerdas de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana. El que la quiera comprar puede verlo con su ama que vive calle de Venezuela No. 153, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, á precios cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

AVISO.

Se vende una mesa muy hermosa, y es propia para el uso que se le quiere dar, principalmente para comedores, por ser de grande estension y de una madera muy fuerte. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo, No. 20., que allí darán razon.

Se vende una excelente casa de campo, meo el terreno, sita de San José de Flores una legua al sur, en uno de los mejores campos de esta ciudad. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 13.

El Nuevo Plano Topografico de las calles de Buenos Ayres, con la vista de la ciudad, tomada de balizas extrinsecas, se vende desde hoy en casa de los señores B. L. y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. En la misma casa se vende por mayor y menor, papel ingles superfino para cartas y papel con anilino negro para luto, el todo á precios muy moderados.

En la tarde del día 10 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, se ha de celebrar una subasta pública para la venta de todos los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Agre, consistientes en un terreno de estension de mil varas, sita en el partido de los Cangallos, ranchos, corrales, animales vacunos, caballos, lanar, y demas que consta del inventario practicado; habiéndose hecho oferta de 14,700 pesos moneda corriente. Los señores que gusten mejorarla, pueden ocurrir al porge designado, y antes á la oficina al cargo del que suscribe, en donde se manifestarán las tasaciones é inventarios. Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1830.

Tejada.

Se venden cueros vacunos como de 30 á 31 libras, de antrio, cuerda, cueros de pato, astas, &c. El que interese puede ocurrir á casa de Gindaz y Ca., calle de la Reconquista No. 7.

Hallándose actualmente en liquidación de cuentas la sociedad de D. Santiago Marchi, D. Manuel Vial y D. Remondino José Seguro, representando al fin de D. Juan González, previene al público y especialmente al comercio, que la sociedad no reconozca de esta fecha ningun cargo, ramiso hecho bajo la firma de Santiago Marchi, Gonzalez y Ca., Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.

Por su representante D. Manuel Vial.

Romualdo José Seguro.

Regimiento de patricios de Buenos Ayres.

Todos los individuos del regimiento pertenecientes al segundo batallón, concurrirán á las casas de sus respectivos capitanes á recibir sus papeletas el 9 del presente.

Alojamientos de los Señores capitanes.

Granaderos.—D. José María Pereira, calle Cármentes número 122.
Primera.—D. Angel Carranza, calle de Cuyo número 130.

Segunda.—D. Juan Manuel Canaveri, calle de la Piedad número 27.

Tercera.—D. Juan Bautista Piñero, calle de Cangallo número 237.

Cuarta.—D. Pablo Hernandez, calle de Suipacha frente al número 177.

Cazadores.—D. Plácido Guerrero, calle de la Florida número 266.

Artillería.—D. Antonio Rosales, calle de Lima número 13.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.
RAMIRO.

En la tarde del día 01 del corriente

mes, se ha de celebrar almoneda bajo los portales de la casa de justicia, de 96 vacas, 7 novillos, 758 y medias varas de terreno, sita en el Arroyo del Tuna, partido de San Pedro. El que quiera imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, ocurra á la escribanía del que suscribe, donde se lo dará razon. Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1830.

Miguel Mogrovejo.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los 10 meses de 1830.

Los seis clases,	145,739 4
Pasa portes,	10,263
Patentes,	200,050

Comisiones y gastos,	374,052 4
Líquido entregado en receptoría	20,690 4

	353,362 33
--	------------

Comandancia de Matriculas.

Necesitándose formar por orden superior en buque de 150 toneladas, con destino á Bahía Blanca, se invita á los señores que quieran verificarlo, dirijan sus propuestas á esta oficina. Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1830. Francisco Ercizcano.

Se dan 50 pesos de gratificacion.

Al celador ó persona que presente á una mulata que fugó del poder de sus amos el Martes de la semana pasada: es de edad de 16 años, pelo chascudo, con un coto pequeño en el pescuezo, cara redonda, color fúlvido, lleva 3 vestidos de zarcas; uno fondo negro con ramazon de colores, otro color plomo bajo, tambien con ramazon, y otro fondo blanco con pequeños pintas coloradas y negras, un pañuelo de tapado de V. riza negra, zapatos de tafete celeste. Sus amos viven en la calle de Chacabaco No. 23.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Los señores gefes y oficiales de que debe componerse el cuerpo denominado Guardia de honor de la Provincia, concurrirán con sus despachos á alistarse en la fortaleza, desde el día 6 del corriente hasta 23 del mismo, en la habitación del señor gobernador de dicha fortaleza coronel D. Francisco Lizarazu, para verificarlo de las 9 de la mañana á las dos de la tarde.

LUCIO MANSILLA.

En los días 8, 9 y 10 del corriente

Noviembre, por las tardes, y bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de vender al mejor postor la quinta que quedó por muerte de D. Eugenio Gomez, situada en el partido de Flores, y tasada á principios del año 28 en 18,807 pesos moneda corriente, por la que ofrecen 18,000 pesos. Los señores que se interesen por ella, pueden dirigirse á la oficina del que suscribe, en la que se les pondrá de manifiesto cuanto tenga relacion con este asunto. Buenos Ayres, Octubre 30 de 1830. Agrelo.

Se vende un criado joven y propio

para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar, en un precio equitativo. El que guste comprar puede ocurrir á la calle de la Plata No. 26. Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin goleta brasilero Piranga, saldrá precisamente á fines de la semana entrante, recibe carga ó flete. Los señores que gusten cargar, ocurra á su consignatario José Pereira Carneiro, calle de las Piedras No. 43.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 35.

El Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana se ha de vender á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo por menos se dará en el número siguiente.

En seguida:

Una partida de sombreros ingleses.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.